

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Subdirección de Educación								
NOMBRE DEL TITULAR:		Silvia Paz Gómez								
TIPO:		TRÁMITE		✓		SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:						CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Secundaria Abierta.						11	05	MT-APG-DEDU-03		5 Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Ofrecer Secundaria Abierta a la Ciudadanía con rezago educativo.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO										
Ciudadanía en general mayor de 15 años.										
PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
1	Se presenta el ciudadano con la documentación requerida.					4	Se calendariza para presentación de examen.			
2	Se realiza el proceso de inscripción.					5	Al aprobar su examen el alumno obtiene su certificado.			
3	Se ofrece al alumno el servicio de asesorías y el centro de cómputo para autoestudio.									
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Certificado de Secundaria.					5 días hábiles.			Por evento.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina	Dirección de Educación		
Horario de Atención	8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes.	Teléfono:	4131585054
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, 308, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	apgeducacion@gmail.com		

COSTOS									
Tipo Cobro			Monto				Unidad de Medida		
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.				Pesos	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Credencial de Elector (INE) (para menores de edad presentar el INE del padre o tutor).
2	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	CURP.
3	Comprobante de domicilio.	✓	1	Original de Comprobante de Domicilio.
4	Certificado.	✓	1	Certificado de Primaria.
5	Fotografías.	✓	1	Fotografía con ropa clara y fondo blanco. Mujeres con cabello recogido. Hombres sin aretes.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE


ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre.


OBSERVACIONES

1 De lunes a viernes de 8:00 a 16:00Hrs.

FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	Visita el:	
	 Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.	
	Inspección	
	Verificación	
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Acuerdo número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica.	Artículo 11, 12 y 13.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 81, 82, 83, 84, 85.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE

C. SILVIA PAZ GOMEZ
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN

